

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1105 GRANADA

EDICTO

EL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE GRANADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY CONCURSAL (LC),

ANUNCIA:

1º.- Que en el procedimiento número 442/2018, con NIG 1808742120180000328 por auto de 19/12/18 se ha declarado en concurso necesario al deudor PIENSOS AGUSTIN ZARCO, S.L., con domicilio en c/ Martínez de la Rosa, n.º 18, 7.º C, Granada y cuyo centro de principales intereses.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la L.C. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido LEXAUDIT CONCURSAL, S.L.P., con domicilio postal c/ Gran Vía, 14-21, bajo izda, Local 3, Granada y dirección electrónica piensosagustinzarco@lexaudit.com

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de L.C. designa como persona natural que la representará y asumirá la dirección de los trabajos en el ejercicio de su cargo a D. Luis Alberto Arqued Alsina, economista, con DNI 38501179F, con domicilio c/ Alfonso XII, n.º 4, piso 2.º, Madrid, y dirección electrónica pienso@agustinzarco@lexaudit.com

La personación en el presente procedimientos deberá efectuarse mediante escrito independiente del anterior, presentado en forma ante este Juzgado.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del auto de declaración del concurso en la forma prevista en el art. 23.1 de la L.C.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Granada, 10 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Constanza Clara Lendinez Barranco.

ID: A190001212-1